



CIUDADANÍA DIGITAL DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS

KARLA PAOLA MARTÍNEZ RÁMILA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

karlaramila@gmail.com

ANA TERESA MORALES RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ateremora@gmail.com

ALBERTO RAMÍREZ MARTINELL

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

armartinell@gmail.com

RESUMEN

Con el fin de caracterizar las consideraciones de los profesores universitarios sobre los conocimientos, valores, actitudes y habilidades referentes a las acciones y al ejercicio de una participación social en un entorno digital, así como las reflexiones éticas y de respeto de las normas relativas a derechos y deberes de los usuarios de sistemas digitales, realizamos una exploración de lo que denominamos ciudadanía digital de los profesores universitarios que se encontraban en activo durante los periodos semestrales de febrero a julio de 2014 y agosto de 2014 a enero de 2015, impartiendo docencia en cuatro licenciaturas de la Universidad Veracruzana (UV). Las licenciaturas fueron seleccionadas con base en la clasificación disciplinar propuesta por Becher (2001), a saber: dura-pura, blanda-pura, dura-aplicada y blanda-aplicada, con la pretensión de determinar si existen diferencias en el nivel de ciudadanía digital de los profesores universitarios dependiendo de la disciplina a la que pertenecen, ya que se partió de la idea de que existen diferencias (en términos de actividades, usos, conocimientos, entre otros), influenciadas por la disciplina de formación. Los resultados obtenidos diferencian a los profesores por disciplina en sus consideraciones sobre cómo se comportan en la red.

Palabras clave: comunidad educativa, profesores, universidad, saberes digitales, brecha digital.





INTRODUCCIÓN

La introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación superior han generado nuevas temáticas de investigación, como es el caso de la diferenciación entre lo informático y lo informacional, así como las formas en que los actores universitarios se apropian de ambos. Existen escuelas del pensamiento dedicadas al estudio de las llamadas nuevas literacidades que incluyen temáticas no solamente de aspecto instrumental –o informático– (saber usar), sino también las referentes al manejo de la información o a aquellas que pretenden habilitar personas para que extiendan sus entornos de sociabilización de lo físico a lo digital.

Al interior de los proyectos de investigación “Brecha Digital de los actores universitarios” y “Saberes Digitales Mínimos de los Profesores Universitarios”, uno de los objetos de estudio es la ciudadanía digital, que ha sido definida como:

Conocimientos, valores, actitudes y habilidades referentes a las acciones (usos sociales, comportamientos éticos, respeto a la propiedad intelectual, integridad de datos, difusión de información sensible); y a las normas relativas a los derechos y deberes de los usuarios de sistemas digitales en el espacio público y específicamente en el contexto escolar. La ciudadanía digital (ciberciudadanía o e-ciudadanía) también considera la regulación a través de normas y leyes; convenciones y prácticas socialmente aceptadas, actitudes y criterios personales. Asimismo, se relaciona con el manejo de algunas reglas escritas o normas sobre el comportamiento y el buen uso de estas tecnologías (Netiquette). (Ramírez-Martinell, Casillas, & Contreras, 2014, p. 131).

Basados en ese constructo teórico, en la presente investigación se relaciona el papel que juega la disciplina académica con el grado de ciudadanía digital de los profesores universitarios. Para lo cual se plantean las siguientes preguntas: ¿la disciplina enmarca diferencias en la ciudadanía digital de las comunidades de profesores?, ¿qué grado de responsabilidad tienen los profesores en el cuidado de su presencia digital en la red?, ¿cómo es su netiquette?, ¿realizan una publicación responsable de contenidos en la red?, y ¿cuáles son sus consideraciones legales al realizar prácticas digitales?





PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La noción de ciudadanía se ha ido transformando; la génesis de su concepción como proceso de construcción social, asociado con la democratización, se instituye con los aportes de Marshall (1950), quien analiza el desarrollo de la ciudadanía en tres partes o elementos: el civil, el político y el social. Recientemente, Hopenhayn ha reflexionado sobre “el impacto de la posmodernidad en el campo cultural, de la globalización en el campo político, y de la revolución de la información en el campo tecnológico” (2001, pp. 117–118), concluye que en un contexto tecnologizado, una nueva ciudadanía –entendida como el ejercicio efectivo de derechos, acceso al intercambio mediático y participación en la sociedad del conocimiento– debe complementarse con otras formas de ciudadanía.

El sistema educativo como responsable del “proceso de selección, ordenamiento y jerarquización, el curriculum, y la escuela en general, establece una <<autoridad cultural>> que autoriza, reconoce, valora, ciertas prácticas culturales, a la par que descalifica otras” (Dussel, 2014, p. 4); por lo anterior es nuestro interés explorar de qué manera esta autoridad cultural se reproduce en el entorno digital a través de sus agentes.

Por su parte, Robles sostiene que surge “una nueva forma de ciudadanía en un contexto de cambio social y tecnológico [...lo que permite hablar de ciudadanos digitales refiriéndose a] aquellos ciudadanos que ejercitan todos o algunos de sus derechos a través de comunidades virtuales” (2011, pp. 8–37), donde lo digital resulta ser una extensión de las plataformas tradicionales para la socialización y la creación de comunidades. Retomando la idea de Wellman, Robles indica que “las comunidades son redes de lazos interpersonales que proporcionan sociabilidad, apoyo, información, sentido de pertenencia y una identidad social” (2011, p. 38).

De modo tal que como problema de esta investigación se encuentra la contradicción evidente entre la posible existencia de una nueva forma de ciudadanía en el contexto de cambio social y tecnológico nacional que afrontan las instituciones de educación superior y la existencia de una brecha digital en términos de ciudadanía digital de sus profesores, influenciada por la disciplina a la que pertenecen; además, hemos aceptado el papel positivo del desarrollo de una ciudadanía digital dentro de la formación de los estudiantes de educación superior, pero





desconocemos la caracterización que ésta tiene en los profesores; por lo tanto, se requiere de un planteamiento de noción de ciudadanía que esté a la altura de los nuevos retos a los que se enfrentan las comunidades académicas en el contexto de la sociedad del conocimiento.

ANTECEDENTES

El referente de ciudadanía digital utilizado en esta investigación es el definido por Ramírez-Martinell, Morales y Olguín (2015), mismo que ha sido construido a partir de revisar las propuestas de organismos nacionales como ILCE, ORACVER y CONOCER e internacionales como OCDE, UNESCO e ISTE. Para el caso de los organismos nacionales, el tema de ciudadanía digital no fue considerado para la definición de directrices relacionadas con el tema de alfabetización digital, la cual está entendida desde un punto de vista informático. Para el caso de los organismos internacionales el enfoque es distinto. Tanto OCDE, UNESCO como ISTE consideran en sus estándares a la ciudadanía digital como tema central de las competencias, directrices y normas digitales; si bien los enfoques son diferentes (OCDE establece una dimensión llamada ética e impacto social, UNESCO considera en el módulo de políticas la necesidad de fomentar una conciencia del uso de las TIC y el impacto que esto puede tener en las personas; e ISTE ahonda en los Estándares Nacionales de EEUU sobre Tecnologías de Información y Comunicación -NET, por sus siglas en inglés- para estudiantes y profesores estrategias para el desarrollo de una ciudadanía digital); los tres organismos internacionales proponen una dimensión de derechos y deberes orientados a enmarcar un uso de TIC en el que existe una gama de comportamientos responsables que van desde los modales y las precauciones tomadas en línea hasta las prácticas juiciosas de consumo, producción y difusión de información (Ramírez-Martinell et al., 2015). Estas consideraciones son relevantes, ya que en el enfoque de investigación que hemos seguido pretendemos romper la relación exclusiva de las TIC con un sentido técnico e instrumental –literacidad informática– y al mismo tiempo promover su vínculo con cuestiones de socialización, de colaboración, de construcción de nuevas identidades y de sus implicaciones –literacidad informacional–.

Para la caracterización de la ciudadanía digital de los profesores se siguieron los criterios y metodología del proyecto de Brecha Digital de los Actores Universitarios: en donde se consideran tres sub-variables principales: 1) la netiquette, entendida como el uso adecuado del lenguaje formal e informal escrito y en su forma gráfica (uso excesivo de emoticones); 2) el uso responsable de las TIC, entendido como al manejo de la información, su integridad, respaldo, seguridad, así como las consideraciones del manejo de información sensible; y 3) la ética en el manejo de la información referido como el comportamiento ético, respetuoso y uso legal de la información (Ramírez-Martinell, Morales, & Olguín, 2013).





PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de la investigación es determinar si existen diferencias en el nivel de ciudadanía digital de los profesores universitarios dependiendo de la disciplina a la que pertenecen, ya que se partió de la idea de que existen diferencias (en términos de actividades, usos, conocimientos, entre otros), influenciadas, como se corroboró, por la disciplina de formación.

El método que empleamos es de tipo cuantitativo y lo hemos basado en comparaciones estadísticas de los indicadores de ciudadanía digital de los profesores de cuatro licenciaturas de la UV. Se trata de un estudio observacional, pues no se pretende manipular las variables sino observarlas en su contexto; cabe señalar que el estudio atiende una consideración transversal pues los datos fueron recabados en un mismo periodo, en una misma ciudad y con profesores de una misma universidad.

Para la recolección de datos, se aplicó un cuestionario a 108 profesores que impartieron clases en los periodos semestrales de febrero a julio de 2014 y de agosto de 2014 a enero de 2015 en cuatro diferentes licenciaturas de la UV, seleccionadas según la propuesta disciplinar de Becher (2001). La aplicación del instrumento se hizo de dos formas: 1) mediante una versión digital y en línea; y 2) aplicándolos impresos a profesores en su salón de clases o durante una reunión colegiada y posteriormente capturando los resultados en la versión digital y en línea del instrumento.

Cabe señalar que la muestra diseñada fue de 186 profesores distribuidos de la siguiente forma: dura-pura 36, blanda-pura 24, dura-aplicada 62 y blanda-aplicada 64. Sin embargo, a pesar de que se buscó la representatividad estadística, la muestra efectiva, es decir la cantidad de cuestionarios aplicados –a la fecha, ya que este estudio es parte de una investigación de doctorado– tiene un faltante global de 78 profesores (21 de dura-pura, 14 de blanda-aplicada, 14 de dura-aplicada y 29 de blanda-aplicada) los cuales se continúan recuperando.

ALGUNOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En esta sección se describen los principales resultados por cada una de las sub-variables que componen la “ciudadanía digital.

En lo que respecta a la sub-variable netiquette (ver tabla 1), operacionalizándola mediante cuatro indicadores (en el ámbito formal o académico evito: el uso de emoticones y símbolos por ejemplo :) o :P; el uso de palabras abreviadas y acrónimos como NTP –no te preocupes–; el uso exclusivo de mayúsculas; y el omitir reglas ortográficas), se identifica que la disciplina dura-pura tiene un mayor porcentaje (100%) respecto a evitar el uso de mayúsculas,





mientras que en lo referente a evitar el uso de emoticones o símbolos es la blanda-aplicada (69%) la de menor porcentaje. Cabe señalar que al pasar de la disciplina dura-pura a la blanda-aplicada el total de la sub-variable netiquette disminuye, esto sugiere que ésta va disminuyendo dependiendo de la dureza y aplicabilidad de la disciplina.

Respecto la sub-variable Responsabilidad en el uso de las TIC, el análisis de sus dos componentes se presenta enseguida (ver tabla 2).

Responsabilidad en el manejo de la información

Para el caso de la operacionalización de este primer componente, se analizó a través de seis indicadores (identifico correos de suplantación y evito responder correos masivos; tengo instalado un antivirus en mi computadora; realizo respaldos de mi información periódicamente; mis contraseñas poseen números, letras y caracteres; protejo mi contraseña; y evito descargar archivos adjuntos sin verificar el remitente), encontrándose que la disciplina dura-pura es la de mayor porcentaje (100%) en relación con los profesores que afirman identificar correos de suplantación y evitar responder correos masivos, siendo la disciplina blanda-pura la de menor porcentaje (45%) respecto a evitar descargar archivos adjuntos sin verificar el remitente.

Resulta conveniente resaltar dos aspectos: 1) en todas las disciplinas los indicadores de mayor porcentaje fueron los relacionados con la identificación de correos de suplantación y evitar responder correos masivos, así como el tener instalado un antivirus en su computadora, lo que indicaría que son prácticas comunes; y 2) proteger su contraseña y evitar descargar archivos adjuntos sin verificar el remitente son las prácticas menos comunes.

Responsabilidad en términos de seguridad de la información

Para el caso de la operacionalización de este segundo componente, se analizó a través de tres indicadores (evito publicar información sensible en Internet -número telefónico, fotos o localización geográfica-; restrinjo el acceso a mis perfiles y organizo mis contactos en círculos o grupos; y uso pseudónimos –nicknames–); se identificó que la disciplina dura-pura evita en un 100% publicar información sensible en Internet, mientras que la blanda-pura es la de menor porcentaje (18%) en el uso de pseudónimos.

Es importante resaltar dos aspectos: 1) en todas las disciplinas se evita en mayor medida el publicar información sensible en Internet; y 2) el uso de pseudónimos no es una práctica común en el medio académico.

Finalmente, en términos generales se observa nuevamente en los totales de la sub-variable responsabilidad en el uso de las TIC que la tendencia es al decremento cuando se pasa de la disciplina dura-pura a la blanda-pura.





Para el caso de la variable Ética en el manejo de información (ver tabla 3) que se ha operacionalizado mediante seis indicadores (utilizar software libre y descarga de Internet en forma gratuita: películas; libros; software y aplicaciones; videos relacionados con su disciplina; y cápsulas de audio -podcast y audiolibros-), podemos observar que los profesores en las disciplinas blanda-pura y blanda-aplicada de manera general obtienen mayores porcentajes respecto a la descarga de elementos de Internet, lo que podemos interpretar como una mayor permisividad en dichas acciones. Por su parte, en las disciplinas duras sus porcentajes son bajos en la descarga de películas con niveles medios en la descarga de libros y videos educativos, lo que las separan de las disciplinas blandas.

Vale la pena destacar tres aspectos: 1) en todas las disciplinas la variable descarga de películas tiene porcentajes menores lo que podemos leer como altas consideraciones de respeto al derecho de autor; 2) mientras que la descarga de videos educativos, libros y software son mayores, lo que sugiere que la permisividad de las descargas de Internet se orienta hacia el contenido educativo; y 3) el uso de software libre en la disciplina dura-aplicada resultó ser la mayor por una gran diferencia, estimando que la principal razón es porque se trata de una licenciatura asociada a las ciencias computacionales. Finalmente es importante mencionar que en esta sub-variable la tendencia observada con anterioridad se invierte, es decir, el porcentaje de la ética en el manejo de la información va disminuyendo cuando se pasa de la disciplina dura-pura a la blanda-pura.

CONCLUSIONES

Con la información que logramos obtener, analizar e interpretar, podemos atribuir ciertos rasgos definitorios de la disciplina a los comportamientos de los profesores en lo que respecta a su ciudadanía digital (ver tabla 5), al interior de dichos rasgos se identifica que al pasar de una disciplina dura-pura a una blanda-pura el porcentaje de ciudadanía digital disminuye; probablemente se deba a lo que indica Becher respecto a que “el conocimiento duro-puro suele tener gran prestigio, al dedicarse como lo hace a buscar leyes generales que rigen las áreas de entendimiento humano de las que se ocupa [... , donde la] obtención de fondos externos es una influencia positiva en el reconocimiento y avance profesional” (2001, p. 193) por ende el cuidado de su comportamiento online les resulta igual de importante que su comportamiento offline. Dichas diferencias hablan precisamente de la diversidad de esta comunidad y cómo a partir de la profesión académica podemos continuar realizando ciertas agrupaciones que permitan evidenciar semejanzas y diferencias que den cuenta de dicha diversidad, lo siguiente sería observar cómo estas diferencias disciplinares permean la enseñanza y las relaciones alumno-profesor en las universidades mexicanas.





TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1

Resumen de sub-variable netiquette

Indicadores de <i>netiquette</i>	Porcentaje (%)			
	Dura-pura	Dura-aplicada	Blanda-aplicada	Blanda-pura
Evitan el uso exclusivo de mayúsculas	100	83	83	73
Evitan el uso de palabras abreviadas y acrónimos (NTP, TQM)	93	81	77	73
Evitan omitir reglas ortográficas	93	81	77	73
Evitan el uso de emoticones y símbolos como :) :P	92	71	69	82
Promedio general	95	79	77	75





Tabla 2

Resumen de sub-variable responsabilidad en el uso de las TIC

Indicadores de la responsabilidad en el uso de las TIC	Porcentaje (%)			
	Dura-pura	Dura-aplicada	Blanda-aplicada	Blanda-pura
Componente 1: seguridad en la información que posee				
Identifico correos de suplantación y evito responder correos masivos.	100	98	91	91
Tengo instalado un antivirus en mi computadora.	86	88	97	82
Realizo respaldos de mi información periódicamente.	93	85	91	64
Mis contraseñas poseen números, letras y caracteres.	93	88	83	64
Protejo mi contraseña.	71	75	74	91
Evito descargar archivos adjuntos sin verificar el remitente.	79	90	77	45
Promedio general componente 1	87	87	86	73
Componente 2: responsabilidad de la información publicada en Internet				
Evito publicar información sensible en Internet (número telefónico, fotos o localización geográfica).	100	92	94	82
Restrinjo el acceso a mis perfiles y organizo mis contactos en círculos o grupos.	79	63	71	64
Uso pseudónimos (<i>nicknames</i>).	36	54	40	18
Subtotal componente 2	72	70	68	55
Promedio general	82	81	80	67





Tabla 3

Resumen de sub-variable ética en el manejo de información

Indicadores de ética en el manejo de información	Porcentaje (%)			
	Dura-pura	Dura-aplicada	Blanda-aplicada	Blanda-pura
Software y aplicaciones (descarga de Internet gratuitamente)	57	50	51	55
Libros y otros documentos de texto (descarga de Internet gratuitamente)	43	46	51	73
Videos relacionados con su disciplina (descarga de Internet gratuitamente)	43	31	51	55
Cápsulas de audio como podcast y audiolibros (descarga de Internet gratuitamente)	14	27	43	27
Películas (descarga de Internet gratuitamente)	7	15	31	27
Uso de software Libre	14	56	3	9
Promedio general	30	38	38	41

Tabla 4

Resumen de variable ciudadanía digital

Sub-variables de ciudadanía digital	Porcentaje (%)			
	Dura-Pura	Dura-Aplicada	Blanda-Aplicada	Blanda-Pura
<i>Netiquette</i>	95	79	77	75
Responsabilidad con las TIC	79	79	77	64
Ética respecto a la información descargada de Internet	30	38	38	41
Promedio general	68	65	64	60





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos*. (Gedisa, Ed.).

Dussel, I. (2014). ¿Es el currículum escolar relevante en la cultura digital? Debates y desafíos sobre la autoridad cultural contemporánea. *Education Policy Analysis Archives*, 22(24), 1–26. doi:10.14507/epaa.v22n24.2014

Hopenhayn, M. (2001). Viejas y nuevas formas de la ciudadanía. *Revista de La CEPAL No 73*, 193.

Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and Social Class*. In *Citizenship and Social Class* (pp. 1–75). Double Day. Doi: 10.2307/587460

Ramírez-Martinell, A., Morales, A. T., & Olgún, P. (2013). XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. In *Brecha Digital en el contexto universitario: Una estrategia para su medición*. Guanajuato: XII Congreso Nacional de Investigación Educativa.

Ramírez-Martinell, A., Morales, A. T., & Olgún, P. A. (2015). Marcos de referencia de Saberes Digitales. *Edmetic: Revista de Educación Mediática Y TIC*, 4(2).

Robles, J. M. (2011). *Ciudadanía digital: una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. UOC.

